



Observatorio del Medicamento (mayo 2024)

La reducción de jornada pone difícil la negociación del convenio para las farmacias.

Madrid, julio 2024. “Las cosas se están poniendo difíciles (para la negociación del convenio colectivo del sector) desde que el Ministerio de Trabajo, impone medidas de espaldas a la CEOE, con acuerdo de los sindicatos de clase, como es la reducción de jornada a 37,5 horas, usando el instrumento del Decreto-Ley”, señala el editor del Observatorio del Medicamento, Enrique Granda, en la edición del mes de mayo.

Dice que los Decretos-Leyes necesitan ser convalidados por las Cortes en el plazo de un mes y no está claro que una medida como la reducción de jornada de estas características “sea aceptada por PNV y Junts, con lo que podría no salir adelante, máxime con la pérdida de fuelle actual de la formación Sumar”.

Señala Granda que FEFE se dispone a negociar como siempre, aunque con una novedad importante: comienza a ser mayoritaria en la bancada sindical un nuevo agente social, FEFANE (Federación de Farmacéuticos No Empresarios), creada en el año 2020 y que agrupa a los farmacéuticos regentes, sustitutos, adjuntos y Sin ejercicio, que en este momento podrían duplicar a los titulares de las Oficinas de Farmacia, algo que consideramos favorable respecto a la situación anterior, en la que teníamos que negociar con sindicatos que no habían pisado nunca una farmacia”.

El único precedente en democracia de la creación de un sindicato de farmacéuticos, se produjo en Valencia en los años 80, aunque dirigió su principal acción a la libre instalación de Oficinas de Farmacia, y dio lugar a una sentencia del Tribunal Constitucional, que mantuvo la limitación, en tanto no se aprobase una ley estatal, algo que ocurrió en el año 1997

FEFANE defenderá sus posiciones en el futuro Convenio Colectivo, buscando lo mejor para sus asociados, como lo hará FEFE y, como toda negociación, tendrá sus momentos duros hasta llegar a un equilibrio. Pero la existencia de FEFANE en este momento supera la negociación colectiva y comienza a ser un agente social con el que hay que contar como aliado para otras muchas cosas, porque ya están representados en otros ámbitos de la profesión y ahí podemos llegar a grandes acuerdos.

Suponemos, y casi tenemos la seguridad, de que este sindicato profesional verá con interés muchas de las demandas de FEFE como la eliminación de los Reales Decretos Leyes; el pago de las guardias obligatorias; la disminución de los gastos de facturación y la eliminación del cupón-precinto, entre otras.



Son cuestiones en las que, si los titulares mejoramos, también se abre para ellos un margen diferente en su negociación.

Finalmente destaca: otra cuestión importante es, que si este sindicato profesional formado por farmacéuticos, compañeros nuestros, alcanza una masa crítica suficiente, podrá gobernar la situación desde otros ámbitos como el de las corporaciones farmacéuticas. Y hay que desear también que algunos o muchos lleguen a ser titulares, por lo que la puerta de FEF, estará abierta para ellos”.